

ACTA 870-18

Sesión ochocientos setenta guión, dos mil dieciocho, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes nueve de noviembre del año dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal (Justificado)
------------------------------------	---------------------

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 869-2018.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Informe de la Coordinación Administrativa.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 869-2018.

Se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos sesenta y nueve del dos mil dieciocho.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL VIERNES VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a las sesiones ordinaria 868-2018 de fecha 11 de octubre de 2018.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la Dirección General.

La Directora General informa sobre los siguientes temas:

1) Informe de la 4ª. Gira de Héroeos visitan Comunidades. Supervisó Ma. Elena Masís. Visita a 5 centros educativos de la zona de Santa Cruz de Turrialba y Tres Equis. Total de beneficiarios: 412 estudiantes de Escuelas y Colegios.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

2) Informe del II Simposio Internacional de Historia Centroamericana. 200 asistentes. El día 6 de noviembre la Imprenta Nacional nos entregó el tiraje de los 500 ejemplares. Ya se enviaron las cartas de agradecimiento por la participación en el Simposio a los ponentes.

En esta sesión se Agradecerá particularmente a cada uno de los miembros por su participación en el Simposio: a don Pablo, a doña Damaris, don Francisco Salazar, don Juan Manuel y don Rafael Méndez y se les entregará de forma oficial: un libro de “Reflexiones sobre el Bicentenario”, compiladores Adrián Chaves y Elizeth Payne; y el libro “Las fuerzas armadas y la Formación del Estado en Costa Rica”, de Esteban Corella.

-Los miembros de la Junta Administrativa reciben y agradecen por los libros.

3) Solicitar el acuerdo de Junta para donar un libro a cada miembro del Consejo Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud, en reunión del Consejo el 15 de noviembre, a la Ministra de Cultura y Juventud y los que por Ley le corresponden al SINABI, (Sistema Nacional de Bibliotecas). También entregar a las Bibliotecas de las Universidades Estatales y a los ponentes del Simposio. A la sede de la UNA en Sarapiquí, donde actualmente se está exhibiendo la exposición “Costa Rica y Nicaragua en los tiempos de los filibusteros”.

-Analizada la solicitud se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO DONAR A DISCRECIÓN, DE LOS LIBROS QUE SE RECIBIERON DE MÁS POR PARTE DE LA IMPRENTA NACIONAL, DE LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES “REFLEXIONES SOBRE EL BICENTENARIO” Y “LAS FUERZAS ARMADAS Y LA FORMACIÓN DEL ESTADO EN COSTA RICA”.---

VOTACIÓN: Unánime.

4) Informar del costo de cada ejemplar del libro: “Las fuerzas armadas y la Formación del Estado en Costa Rica”, de Esteban Corella. Este cálculo lo presentó don Guillermo Jiménez y hay que tomar un acuerdo para ratificar el precio. El precio menor que calculó don Guillermo fue de 8.271 colones. Aún no ha salido el cálculo del de “Reflexiones en torno al Bicentenario”.

Estudio de Costo de producción y venta.

LIBRO: “Las Fuerzas Armadas y la Formación del Estado Costarricense 1821-1871”.

ISBN: 978-9977-953-78-6

AUTOR: CORELLA OVARES, ESTEBAN

FORMATO: 333 p; 28 x 22 cm

PAGINAS: 333

PAPEL: Papel Bond Blanco 75 gr

PORTADA: Cartulina Barnizable Tipo C 12

EDICION:

Ejemplares Corrientes 500
Ejemplares de Lujo 0
Total 500

A. GASTOS GENERALES DE LA EDICION

A1. Diagramación, montaje y planchas	0	0.00	0.00
A2.	0	0.00	0.00
A3.	0	0.00	0.00
A4. Impresión	0	7,010.00	2,757,000.00
A5. Otros Gastos	0	0.00	0.00
 Total Gastos Generales			 2,757,000.00

B. DISPÓSICION DE EJEMPLARES: Edición Reserva Venta Unidades

B1. Corrientes 500 500

C. PRECIO DE COSTO UNITARIO:

C1. Gastos generales de edición entre el número de ejemplares, destinados para la venta:

2,757,000.00 500.00 5,514.00

COSTO EJEMPLAR: 5,514.00

D. FIJACION PRECIO DE VENTA:

D1. Costo del Ejemplar por el Factor Corriente Lujo

1) Factor	1.5	8,271.00
2) Factor	2.0	11,028.00
3) Factor	2.5	13,785.00
4) Factor	3.0	16,542.00
5) Factor	3.5	19,299.00
6) Factor	4.0	22,056.00

7) Factor	4.5	24,813.00
-----------	-----	-----------

E. GASTOS INCLUIDOS:

E1. Derechos de Autor	10%
-----------------------	-----

E2. Distribución	15%
------------------	-----

E3. Publicidad	3%
----------------	----

F. GANANCIA HIPOTETICA DEL MUSEO

F1. Factor	1.5	8,271.00
a) Derechos de Autor	10%	827.10
b) Distribución	15%	1,240.65
c) Publicidad	3%	248.13
d) Costo	5,514.00	7,581.75

Por ejemplar....	689.25
Por edición.....	3, 446,250.00

F2. Factor	2	11,028.00
a) Derechos de Autor	10%	1,102.80
b) Distribución	15%	1,654.20
c) Publicidad	3%	330.84
d) Costo	5,514.00	8,271.00

Por ejemplar....	2,757.00
Por edición.....	13, 785,000.00

F3. Factor	2.5	13,785.00
a) Derechos de Autor	10%	1,378.50
b) Distribución	15%	2,067.75
c) Publicidad	3%	413.55
d) Costo	5,514.00	8,960.25

Por ejemplar....	4,824.75
Por edición.....	24, 123,750.00

F4. Factor	3.0	16,542.00
a) Derechos de Autor	10%	1,654.20

b) Distribución	15%	2,481.30
c) Publicidad	3%	496.26
d) Costo	5,514.00	9,649.50
Por ejemplar....		6,892.50
Por edición.....		34, 462,500.00

F5. Factor	3.5	19,299.00
a) Derechos de Autor	10%	1,929.90
b) Distribución	15%	2,894.85
c) Publicidad	3%	578.97
d) Costo	5,514.00	10,338.75

Por ejemplar....		8,960.25
Por edición.....		44, 801,250.00

F6. Factor	4.0	22,056.00
a) Derechos de Autor	10%	2,205.60
b) Distribución	15%	3,308.40
c) Publicidad	3%	661.68
d) Costo	5,514.00	11,028.00

Por ejemplar....		11,028.00
Por edición.....		55, 140,000.00

F7. Factor	4.5	24,813.00
a) Derechos de Autor	10%	2,481.30
b) Distribución	15%	3,721.95
c) Publicidad	3%	744.39
d) Costo	5,514.00	11,717.25

Por ejemplar....		13,095.75
Por edición.....		65, 478,750.00.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. ESTABLECER EL PRECIO DE VENTA DEL LIBRO, "LAS FUERZAS ARMADAS Y LA FORMACIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE 1821-1871", DE ESTEBAN CORELLA OVARES, EN LA SUMA DE OCHO MIL COLONES (¢8.000.00).---**
- 2. APROBAR SE VENDA CON UN 20% DE DESCUENTO A LOS LIBREROS, EL LIBRO, "LAS**

**FUERZAS ARMADAS Y LA FORMACIÓN DEL
ESTADO COSTARRICENSE 1821-1871", DE
ESTEBAN CORELLA OVARES.---**

VOTACIÓN: Unánime.

5) Al día de hoy se han realizado 2/3 de las “Visitas guiadas interactivas”, programa de visitas guiadas con cuentos de Juan Madrigal, canciones, juegos y material para colorear y jugar. La adjudicataria de esta contratación Andrea Chacón.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

6) El 8 de noviembre arrancó el Programa de “Teatro en el Museo”, que se efectuará tres jueves seguidos 8, 15 y 22 de noviembre, a las 12 mediodía. Costo por función: 1000 colones. Se requiere acuerdo de junta para que se pueda nombrar al señor Raúl Herrera como Voluntario Cultural para estas tres funciones y que esté en estos tres jueves de 9:30 a.m. a 1 p.m. como Boletero y poderle retribuir con un almuerzo (5000 colones).

-Una vez analizada la solicitud se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**NOMBRAR AL SEÑOR RAÚL HERRERA SOLANO,
VOLUNTARIO CULTURAL PARA QUE ATIENDA LA
BOLETERÍA LOS JUEVES 8, 15 Y 22 DE NOVIEMBRE DE
2018, DE 9:30 A.M, A 1:00 P.M, EN EL “TEATRO EN EL
MUSEO”, COMO RETRIBUCIÓN POR SU SERVICIO AD
HONOREM, SE APRUEBA EL PAGO DE VIÁTICOS DE
ALMUERZOS.---**

VOTACIÓN: Unánime.

7) El 6 de noviembre se presentó el Cine foro: “La Matamoros”, actividad coproducida por el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, el INAMU y el MHCJS. Comentaristas: Carol Valerio del INAMU y Ma. Elena Masís del MHCJS. Asistieron 31 personas y quedaron muy satisfechos por los comentarios.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

8) Acuerdo de adjudicación al Despacho Carvajal y Asociados que ganó la contratación de Auditoría Externa de los años 2015, 2016 y 2017, para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

-Se presenta y analiza la recomendación de la Proveduría Institucional, para la adjudicación del proceso de contratación 2018 CD-000011-001410000, Servicios Profesionales de Auditoría Externa y se procede a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2018 CD-000011-0014100001, SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA A EVALUAR PROCESOS DE ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES PERÍODOS 2015, 2016 Y 2017, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO TOTAL DE TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES. (¢3.750.000.00).---

VOTACIÓN: Unánime.

9) Con respecto a la exposición “Juan Rafael Mora Porras más allá de los fusiles”, cuyo curador es Adrián Chaves, se encuentra bastante avanzado. Ya se entregó al adjudicado los textos, las imágenes y el guión de la exposición. Sólo falta el diseño y la Impresión.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

ARTÍCULO QUINTO: Presupuesto Extraordinario N°02-2018.

A solicitud de la Autoridad Presupuestaria, se solicita se deje sin efecto el acuerdo del Presupuesto Extraordinario N° 01-2018, y se promulgue el mismo presupuesto como Presupuesto Extraordinario N°02-2018, esto en razón de que la autoridad presupuestaria tiene establecido como política que al ser devuelto un presupuesto el mismo debe de ser presentado nuevamente con otro consecutivo.

Los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el acuerdo correspondiente en atención a lo solicitado por la Autoridad Presupuestaria.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

1. REVOCAR ACUERDO TOMADO EN SESIÓN 863-2018, DEL 24 DE AGOSTO DE 2018, DONDE SE

APROBÓ EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2018, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA Y EN SU LUGAR SE TOMA UN NUEVO ACUERDO.

- 2. APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02-2018, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, AMPARADO AL DECRETO N°41235-H; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Presupuesto Extraordinario 02- 2.018				
INGRESOS				
CODIGO	Saldo Actual	Aumento	Rebajo	Saldo Modificado
3.3.2.0.00.0.0.000	Superavit Especifico	140,897,559.80		140,897,559.80
TOTAL PRESUPUESTO		-	140,897,559.80	-
Egresos				
CODIGO	Saldo Actual	Aumento	Rebajo	Saldo Modificado
'5.01.02.03.01.00.00.00	'Equipo de transporte	30,000,000.00		30,000,000.00
'5.01.03.03.02.00.00.00	'Equipo de comunicación	8,000,000.00		8,000,000.00
'5.01.04.03.01.00.00.00	'Equipo y mobiliario de oficina	8,000,000.00		8,000,000.00
'5.01.05.03.01.00.00.00	'Equipo y programas de cómputo	9,612,027.80		9,612,027.80
'5.02.07.03.01.00.00.00	'Instalaciones	85,285,532.00		85,285,532.00
TOTAL PRESUPUESTO		-	140,897,559.80	-

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Aumento de recursos a la subpartida Equipo de Transporte.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, informa que el 31 de octubre 2018, la Proveeduría Institucional procedió a realizar la apertura de la Microbús, solo un oferente presentó una oferta por un monto de \$85.250 dólares sin impuestos por ser exonerados, es decir, ¢52.002.500 colones exactos. La Purdy ofrece un vehículo estilo microbús, marca Toyota, estilo COASTER, país de origen Japón, código interno BB61, modelo 2019.

Cabe señalar que en el caso de GRUPO Q, llamó 15 minutos antes de la apertura para avisar la no participación puesto que no consiguió la carta certificada por la casa matriz de ellos. Esta carta se solicitó como requisito de admisibilidad en el Cartel por lo que, al no contar con la carta no cumplen. En el caso de Veinsa Motors indicó su interés de participación solo que estaban solucionando a nivel legal el tema de Inhibidos en la empresa a la cual él representa. Es decir, que el apoderado actual de Veinsa tiene restricción y a nivel legal, estaban solucionando. El tema es que ellos no pudieron participar al 31-10-2018 porque aun cuentan con esta restricción. Purdy Motors en el 2017 cotizó Microbús en \$83.500 dólares, es decir, que la Microbús que nos ofertan en este año es modelo 2019 por un monto de \$85.250 con solo una diferencia de \$1.750 dólares. Acotar también y tomarlo en cuenta, Veinsa nos cotizó la microbús en \$82.900 para el 2017, precio que competitivo con Purdy, es decir, que son precios a nivel de mercado en este producto específico.

El tiempo límite para responder a la Proveeduría Institucional es el 13 de noviembre 2018, por lo cual es necesario se tome un acuerdo para el aumento sub partida 50102, Equipo de Transporte en treinta millones de colones (¢30.000.000.00), para continuar con la contratación 2018 LA-00003-004100001, para lo cual también se presenta la modificación presupuestaria correspondiente, donde se rebajan algunas sub partidas para inyectarle presupuesto a la sub partida 50102, Equipo de Transporte.

-Analizado y discutido el tema los miembros de la Junta Administrativa proceden a autorizar el aumento sub partida 50102, Equipo de Transporte en treinta millones de colones (¢30.000.000.00).

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL AUMENTO DE LOS RECURSOS A LA SUB PARTIDA 50102, EQUIPO DE TRANSPORTE EN TREINTA MILLONES DE COLONES (¢30.000.000.00), PARA CONTINUAR CON LA CONTRATACIÓN 2018 LA-00003-004100001, ADQUISICIÓN DE UNA MICROBÚS PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, PARA UN TOTAL DE SESENTA MILLONES DE COLONES (60.000.000.00).---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Modificación Presupuestaria N° 05-2018.

Se presenta para aprobación de esta Junta Administrativa la Modificación Presupuestaria N° 05-2018, la cual se tramita con el fin de aumentar recursos para la compra de la Microbús, aumentar el contenido presupuestario para la reparación del vehículo Isuzu y prever el incremento en los costos por servicios eléctricos y otros servicios básicos de la Municipalidad. Así mismo se atiende lo estipulado en la directriz 98-H en cuanto a la devolución a presupuesto de los recursos que no se van a utilizar en el presente periodo así como los remanentes en la subpartida remuneraciones.

-Analizada la modificación presupuestaria N° 05-2018, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05-2018, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Modificación Presupuestaria N° 05-2.018					
Código	Sub partida	Saldo actual	aumentar	rebajar	saldo
0.01.01.01.01.00.00.00.00	Sueldos para cagos Fijos	34,108,561.74		13,922,419.74	20,186,142.00
0.02.01.01.01.01.00.00.00	Tiempo Extraordinario	803,144.91	-	563,651.61	239,493.30
0.03.01.01.02.00.00.00.00	Retribución por años servidores (Anualidad)	6,490,503.33		3,670,674.33	2,819,829.00
0.03.02.01.02.00.00.00.00	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	6,751,367.78	-	4,280,260.00	2,471,107.78
0.03.99.01.02.00.00.00.00	Otros incentivos salariales (Carrera Prof)	1,233,580.46	-	275,510.21	958,070.25
0.04.01.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro Social de la C.C	8,436,627.85		5,056,767.85	3,379,860.00
0.04.05.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des	399,486.17		252,146.59	147,339.58
0.05.02.01.01.00.00.00.00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensi	2,284,678.84		2,101,990.84	182,688.00
0.05.03.01.01.00.00.00.00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labor	2,396,926.68		1,300,756.68	1,096,170.00
1.01.04.01.02.00.00.00.00	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	810,000.00	-	810,000.00	-
1.02.01.01.01.00.00.00.00	Servicio de agua	1,985,060.25	-	1,500,000.00	485,060.25
1.02.03.01.02.00.00.00.00	Servicio de correo	490,750.00	-	400,000.00	90,750.00
1.02.04.01.01.00.00.00.00	Servicio de telecomunicaciones	392,340.00	-	272,340.00	120,000.00
1.03.01.01.01.00.00.00.00	Información	399,880.00	-	399,880.00	-
1.03.03.01.02.00.00.00.00	Impresión, encuademación y otros	7,480,000.00	-	7,480,000.00	-
1.03.04.01.01.00.00.00.00	Transporte de bienes	400,000.00	-	400,000.00	-
1.04.03.01.02.00.00.00.00	Servicios de ingeniería	5,000,000.00	-	5,000,000.00	-
1.04.04.01.01.00.00.00.00	Servicios de ciencias económicas y sociales	4,480,000.00	-	4,480,000.00	-
1.04.05.01.02.00.00.00.00	Servicio de desarrollo de Sistemas informáticos	8,000,000.00	-	8,000,000.00	-
1.05.01.01.02.00.00.00.00	Transporte dentro del país	3,781,215.00	-	3,781,215.00	-
1.05.03.01.02.00.00.00.00	Transporte en el exterior	2,000,000.00	-	2,000,000.00	-
1.06.01.01.01.00.00.00.00	Seguros	3,488,394.00	-	3,000,000.00	488,394.00
1.07.01.01.01.00.00.00.00	Actividades de capacitación	350,000.00		350,000.00	-
1.08.01.03.02.00.00.00.00	Mantenimiento de edificio y locales	3,950,000.00	-	3,950,000.00	-
1.08.07.02.01.00.00.00.00	Mantenimiento y Rep. De Eq.y Mobiliario	975,000.00	-	975,000.00	-
1.08.99.02.01.00.00.00.00	Mant. Y Reparación de otros equipo	1,000,000.00	-	1,000,000.00	-
2.03.04.01.02.00.00.00.00	Materiales y productos elect. T.elef. Y Computo	2,500,000.00		2,500,000.00	-
1.02.02.01.01.00.00.00.00	Servicio de energía eléctrica	2,350,125.00	500,000.00	-	2,850,125.00
1.02.99.01.01.00.00.00.00	Otros servicios básico	608,225.00	500,000.00	-	1,108,225.00
1.08.05.02.01.00.00.00.00	Mantenimiento y Rep. De vehiculo	18,700.00	2,900,000.00	-	2,918,700.00
5.01.02.04.01.00.00.00.00	Equipo de Transporte	30,000,000.00	30,000,000.00	-	60,000,000.00
9.02.01.03.02.00.00.00.00	Sumas libres sin asignación presupuestaria	31,940,441.00	43,822,612.85		75,763,053.85
Totales		175,305,008.01	77,722,612.85	77,722,612.85	175,305,008.01

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 22 de octubre de 2018. De Edgar Palma Quesada, de Alaputenses: Cuentacuentos de Alajuela la Villa Hermosa. Solicitan el uso exonerado de los siguientes espacios:

- Sala Taller, para continuar con el Taller de Cuentaría, los miércoles 6:00 p.m a 9:00 p.m., de los meses de noviembre y diciembre.
- Auditorio Juan Rafael Mora Porras, los primeros jueves de los meses de noviembre y diciembre, de 6:00 p.m a 9:00 p.m, para presentar la tradicional noche de Cuentos, espectáculo gratuito abierto al público.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR AL SEÑOR EDGAR PALMA QUESADA, EL USO EXONERADO DE LOS SIGUIENTE ESPACIOS: SALA LEÓN FERNÁNDEZ BONILLA, PARA TALLER DE CUENTERÍA, LOS MIÉRCOLES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, DE 6:00 P.M A 9:00 P.M. EL AUDITORIO LOS PRIMERO JUEVES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 6:00 P.M A 9:00 P.M DE 2018, PARA PRESENTAR NOCHE DE CUENTOS ESPECTÁCULO GRATUITO ABIERTO AL PÚBLICO. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DE ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

Nota: Debido al resultado de los recortes tan significativos que está sufriendo el Museo producto de la crisis fiscal, que a partir del año 2019 nos vamos a ver dramáticamente afectados por la transferencia de gobierno; el Museo se tomará el resto del año para valorar este tipo de exoneraciones y advierte a las personas que hasta el momento han recibido de parte de esta Institución este beneficio, que dicha exoneración tendrá una valoración probablemente diferente por parte de esta Junta Administrativa.

2. Oficio MA-ACE-0143-2018. De MSc. Grettel Bolaños Alfaro, Coordinadora Capacitación y Empleabilidad. Solicitan el uso exonerado del Auditorio para las siguientes actividades:

- Graduación de 20 personas privadas de Libertad del Centro UAI Reinaldo Villalobos, en el programa de capacitación en habilidades sociales para la inserción laboral en coordinación con el Ministerio de Justicia y Paz. 22 de noviembre de 2018, 2:30 p.m a 3 p.m el montaje, 3:00 p.m a 5:30 p.m realización del evento.

- Graduación de los jóvenes del programa Empléate coordinado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 06 de diciembre de 2018, de 9:30 a.m a 10:30 p.m
>Montaje. 10:30 a.m, a 1:00 p.m realización del evento.
- Celebración del día Internacional de la Persona con Discapacidad y rendición de cuentas del plan de trabajo Costa Rica-JICA, a través de la vinculación de Marcela Torres Mora y la Oficina Capacitación y Empleabilidad de la Municipalidad de Alajuela. Miércoles 5 de diciembre de 2018, de 9:30 a.m a 10:00 a.m, montaje. 10:00 a.m. a 12:00 md, realización del evento.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO A LA MSC. GRETTEL BOLAÑOS ALFARO, COORDINADORA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- 1. GRADUACIÓN DE 20 PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO UAI REINALDO VILLALOBOS, EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, 2:30 P.M A 3 P.M EL MONTAJE, 3:00 P.M A 5:30 P.M REALIZACIÓN DEL EVENTO.**
- 2. GRADUACIÓN DE LOS JÓVENES DEL PROGRAMA EMPLÉATE COORDINADO CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 06 DE DICIEMBRE DE 2018, DE 9:30 A.M A 10:30 P.M MONTAJE. 10:30 A.M, A 1:00 P.M REALIZACIÓN DEL EVENTO.**
- 3. CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE TRABAJO COSTA RICA-JICA, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN DE MARCELA TORRES MORA Y LA OFICINA CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA. MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2018, DE 9:30 A.M A 10:00 A.M, MONTAJE. 10:00 A.M. A 12:00 MD, REALIZACIÓN DEL EVENTO.**

ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DE ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

Nota: Debido al resultado de los recortes tan significativos que está sufriendo el Museo producto de la crisis fiscal, que a partir del año 2019 nos vamos a ver dramáticamente afectados por la transferencia de gobierno; el Museo se tomará el resto del año para valorar este tipo de exoneraciones y advierte a las personas que hasta el momento han recibido de parte de esta Institución este beneficio, que dicha exoneración tendrá una valoración probablemente diferente por parte de esta Junta Administrativa.

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.

1. La MSc. María Elena Masís Muñoz, informa sobre posible donación de un vehículo, marca Toyota Yaris 2016, por parte del Ministerio de Cultura y Juventud al Museo.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.